

Para los de Caracismo, al presbítero don José Santa-Ana.

4.º De una cuenta del Secretario de la Facultad de Medicina, por la cual resulta que queda un saldo a favor de la caja de la Universidad de 29 pesos 47 centavos.

5.º De una solicitud de don José Bernardo Suarez, en que pide despacho de otra presentada anteriormente para que se le avalúen, en años de servicios para los efectos de la jubilacion, los diversos testos de instruccion primaria que ha compuesto. El señor Bárros Arana recordó los antecedentes de este negocio, i las dificultades que en tiempo pasado habian encontrado tanto la Facultad de Humanidades como el Consejo de la Universidad para su pronto despacho. Se recomendó al señor Vial que envacuase el informe que sobre este asunto se le habia pedido anteriormente.

El señor Rector espuso que ya se habian construido dos de los estantes mandados hacer para el gabinete de lectura de la Universidad. Se acordó mandar pagar al constructor 40 pesos a cuenta de este trabajo.

El Consejo mandó publicar en la presente acta un acuerdo celebrado en una de las sesiones anteriores, para que todas las solicitudes particulares se trataran en sesiones privadas por no perjudicar a los solicitantes cuando fuera necesario hacer valer informes desfavorables.

Con esto se levantó la sesion.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### *Contestacion del Miembro honorario de la Facultad de Leyes, señor Barrenechea.*

Lima, agosto 11 de 1868.—Señor Rector: He tenido el honor de recibir, con la mui estimable nota de US. de 27 de junio, que ha llegado a mis manos con algun retardo, el diploma de Miembro honorario de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas de la Universidad de Chile.

Mui honroso es para mí pertenecer a un cuerpo sábio que tan alta fama goza en la América del Sur, i mucho que US. haya tenido la bondad, con este motivo, de decirme que he prestado algunos servicios a la causa americana. Yo no podré olvidar jamás que la ilustre Universidad de Chile ha dado a mi patria, en sus momentos de conflicto, el apoyo moral de su opinion cuando la presidia el ilustre americano de quien es US. sucesor. En el recinto de ese cuerpo sábio revivió la alianza que debia despues despertar tan generosas esperanzas.

Yo suplico a US. que se sirva manifestar a la Universidad mi profundo agradecimiento i mi deseo de justificar un título que debo únicamente a su

benevolencia, así como debo solo a la de US. los lisonjeros términos de su nota.

Tengo el honor de suscribirme de US. muy atento i muy obediente servidor.—A. BARRENECHEA.—Señor don Ignacio Domeyko, Rector de la Universidad de Chile.

---

*Estension de un título de Miembro de la Facultad de Teología.*

Santiago, agosto 12 de 1868.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Apareciendo de la nota que precede que frai Benjamin Rencoret ha sido elegido por la Facultad de Teología de la Universidad para ocupar la vacante que quedó en dicha Facultad por el fallecimiento de frai Joaquin Ravey, decreto:

“Estiéndase el correspondiente título de Miembro de la Facultad de Teología de la Universidad a favor de frai Benjamin Rencoret.—Anótese i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 196 de 10 del actual.—Dios guarde a Ud.—*J. Belest Gana.*—Al Rector de la Universidad.

